

PodLectio
10/03/2025

Meditación de fray Marlon Mendez, Convento Santa Catalina - Belén
(Lunes de la primera semana– Mt 25.31-46)

Paz y bien hermanos y hermanas soy Fray Marlon Trinidad Méndez Pavón de la Custodia de Tierra Santa, actualmente vice- maestro de la Casa de Postulantado en Montefalco – Italia.

El día de hoy la liturgia de la Iglesia nos invita a meditar un pasaje bellísimo dónde cada cristiano que quiere vivir la vida eterna sabe qué debe hacer. Dios nos hace un examen y él mismo nos da las respuestas. Este pasaje es el juicio final.

En este juicio tenemos varios elementos:

1. La apertura de un juicio.
2. La sentencia para los justos y para los injustos
3. La aclaración del Juez ante la solicitud de ambos

Este pasaje forma parte del discurso escatológico de Jesús (es decir, el discurso sobre los últimos tiempos) que se encuentra en el Evangelio de Mateo, específicamente en el capítulo 25. Aquí, Jesús habla sobre el fin del mundo, el juicio final y cómo los seres humanos serán evaluados por sus acciones. En este caso, la clave no está tanto en las creencias o en la observancia de normas religiosas, sino en la actitud hacia los demás, especialmente hacia los que están marginados, sufrientes o en situaciones de vulnerabilidad.

Los que acogieron a los excluidos son llamados "justos". Esto significa que la justicia del Reino no se alcanza observando normas y preceptos sino en la vida práctica.

El juicio involucra a todas las naciones, es decir, no se limita solo a los israelitas, sino que se extiende a todos los pueblos. Jesús reunirá a toda la humanidad.

Jesús hace una metáfora del juicio comparando a las personas con ovejas y cabritos. Las ovejas representan a los justos, que serán colocados a la derecha de Jesús, y los cabritos representan a los malvados, que serán colocados a la izquierda.

La sentencia para los justos

Los que han sido justos son llamados "benditos" por Dios y son invitados a tomar posesión del Reino preparado desde la fundación del mundo. Este es el Reino de Dios, la vida eterna.

La sentencia para los justos está basada en lo que hicieron por los más pequeños y marginados. Jesús dice que cuando se ayudó a los hambrientos, los sedientos, los enfermos, los prisioneros, los extranjeros o los desnudos, se lo hizo a Él mismo. Este es un concepto fundamental en el cristianismo: Jesús se identifica con los más necesitados.

Ayudar a los pobres, los enfermos, los prisioneros y los marginados no es solo un acto de caridad, sino un acto de amor y obediencia hacia Jesús.

La confusión de los justos (Mateo 25,37-40)

- "¿Cuándo te vimos...?": Los justos, sorprendidos, preguntan cuándo fue que ayudaron a Jesús en estas situaciones de necesidad. La respuesta de Jesús es clave: Cada vez que ayudaron a uno de estos "hermanos más pequeños", lo hicieron por Él. Esto muestra cómo los justos ni siquiera eran conscientes de que estaban sirviendo directamente a Jesús, pero actuaron con generosidad y compasión de manera natural.
- En este contexto, Jesús se refiere a los más vulnerables de la sociedad, es decir, los pobres, los marginados, los enfermos, los presos. El Evangelio resalta que las acciones hacia ellos son equivalentes a hacerlas hacia Jesús mismo.

La sentencia para los injustos (Mateo 25,41-43)

- "Apartaos de mí, malditos": Los que han hecho mal y no han ayudado a los necesitados son llamados "malditos" y se le destina al fuego eterno. Esta es una forma simbólica de referirse a la condena eterna.
- El mismo criterio: La razón para esta condena también es la misma que para los justos: no haberse preocupado por los demás, especialmente por los marginados. Jesús no dice que hayan hecho mal activamente, sino que omitieron el bien. No se trata de cometer actos de maldad, sino de la omisión de ayudar a los necesitados.

Reflexión sobre el mensaje central

Este pasaje tiene un mensaje claro: el juicio final no se basa solo en las creencias, sino en las obras de misericordia y compasión hacia los más necesitados. Jesús subraya que, a través de nuestras acciones hacia los más vulnerables, mostramos nuestra verdadera relación con Él. Ayudar a los pobres, los enfermos, los prisioneros y los marginados es uno de los criterios fundamentales para entrar al Reino de Dios.

Conclusión:

El Juicio Final en Mateo 25,31-46 nos invita a examinar nuestras propias vidas y nuestra disposición para servir a los demás, especialmente a aquellos que están en situaciones de sufrimiento y exclusión. Jesús se identifica con ellos, y servirles es servir a Cristo mismo. La misericordia, la compasión y el amor práctico hacia el prójimo son esenciales para vivir el evangelio de manera auténtica.